



## ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO DE LOS PREMIOS 8 DE MARZO 2019

En la ciudad de Murcia, en la sala de juntas de la 5ª planta de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, avda. La Fama 3, siendo las 12,45 horas, del día cuatro de marzo de dos mil nueve, se reúne el Jurado 8 de Marzo 2019 para la concesión de los Premios “8 de Marzo 2019”, convocado por Resolución de la Directora General de Mujer e Igualdad de Oportunidades, de fecha 1 de febrero de 2019. (B.O.R.M. de 5 de febrero de 2009).

Presentes las personas integrantes del Jurado que a continuación se relacionan, según lo previsto en la base cuarta de la Orden de 9 de febrero de 2017 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, bajo la **Presidencia del Jurado de Doña Violante Tomás Olivares, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades**, se declara constituido el mismo.

### Vicepresidenta

- **Dña. Alicia Barquero Sánchez**  
Directora General de Mujer e Igualdad de Oportunidades

### Vocales:

- **D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes**  
Secretario General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.
- **Dª. Rosario Sánchez Puerta**  
Presidenta de la Federación Regional de Viudas.
- **Dª. Juana Pérez Martínez**  
Presidenta de la Federación de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios. THADER CONSUMO.
- **Dª. Manuela Marín Gómez.**  
Premiada 8 de Marzo 2018.





- **D<sup>a</sup> Francica Gil Martínez.**  
En representación de de la OMEP.Organización de Mujeres  
Empresarias de Murcia.
- **D<sup>a</sup> Pilar Benito Fuentenebro.**  
Periódico “La Opinión”
- **D<sup>a</sup> María Eugenia Lozano.**  
Popular TV.
- **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Jiménez Sarrió**  
Radio Nacional de España. RNE.

#### Secretaria:

- **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Juárez**  
Técnica Responsable de la Dirección General de Mujer.

#### Excusa su presencia:

- **D<sup>a</sup>. Aira Blaya Boluda**  
Representante de la Federación de Municipios.  
Concejala de Igualdad, Mujer, Cultura, Festejos, Empleo y Participación  
Ciudadana del Ayuntamiento de Mula.
- **D<sup>a</sup>. Ana Mellado García.**  
Sindicato CCOO. Comisiones Obreras.
- **D<sup>a</sup>. Dolores López.Pay**  
Premiada del 8 de marzo de 2018.
- **D<sup>a</sup>.Virginia Martínez Fernández.**  
Premiada del 8 de marzo de 2018.





### Se declara abierta la reunión con el consiguiente orden del día:

1. Presentación miembros del Jurado 8 de Marzo 2019.
2. Información sobre los actos en relación a la conmemoración y entrega de premios del 8 de marzo 2019.
3. Deliberación de los premios 8 de Marzo 2019.
4. Concesión de los premios 8 de Marzo 2019.
5. Ruegos y preguntas

La Presidenta del Jurado toma la palabra y da la bienvenida a las personas componentes del mismo agradeciendo su asistencia. Disculpando la premura de valoración de algunas candidaturas que han llegado dentro del plazo pero no llegaron a su destino con tiempo suficiente. Se le da un tiempo al jurado para su valoración.

Seguidamente la secretaria del Jurado notifica las personas que le han notificado que no pueden acudir al jurado, aunque no dispone de delegación de voto de las mismas.

La presidenta realiza una ronda de presentaciones del Jurado reunido a tal efecto.

La Vicepresidenta informa al Jurado de los actos que se organizarán en torno al “8 de marzo” para conmemorar el “Día Internacional de la Mujer”, e invita al jurado a asistir a dichas actividades.

La Vicepresidenta hace referencia en algunas actividades, sobre todo el acto de entrega de premios, que tendrá lugar el 8 de marzo próximo e invita al jurado a su asistencia.

A continuación la Presidenta realiza una breve explicación de las candidaturas y se da paso a las rondas de votaciones para elegir los premios 8 de Marzo 2019.

Varias personas integrantes del jurado explican y motivan el porqué es importante votar una candidatura concreta, teniendo en cuenta que todas las propuestas son merecedoras del premio.





Tras deliberar y votar el Jurado todas las propuestas, acuerdan por unanimidad y por los motivos que se expresan, la concesión de los Premios “8 de Marzo 2019” para cada una de las modalidades siguientes:

- a) Un premio a la Mujer Murciana, por haberse distinguido de forma eminente en cualquier ámbito de la vida social, cultural, política o económica.**

**D<sup>a</sup> ALICIA PLAZA MAZÓN**

HHAA Cristo Crucificado. Directora Titular de los Colegios de la Congregación, Superiora General en distintas etapas, en la actualidad lo es. Presidenta de Escuelas Católicas de Murcia y vocal de Escuelas Católicas Nacional.

Trabaja incansablemente para conseguir una verdadera libertad para que las familias puedan elegir centro educativo. Sobre todo en los pueblos dónde hay menos posibilidades. Es una apasionada de la libertad de enseñanza y luchadora incansablemente porque exista.

En 1993, fue elegida Superiora General de su Congregación, desde este servicio apoyó y apostó por seguir en el mundo de la educación, tanto en los colegios de España como en los que han ido creando en países como Guatemala, El Salvador, R. Dominicana, Bolivia y Mozambique.

Por su constancia, esfuerzo y dedicación y su lucha por los valores y la libertad de enseñanza es por lo que se le concede este premio.

- b) Un premio a la Mujer Murciana que haya destacado por su trabajo o actividad en el ámbito de la Región de Murcia por su lucha a favor de la igualdad entre mujeres y hombres.**

**D<sup>a</sup>. NURIA CASTILLO RODRÍGUEZ**





Desde Abril del 2015 , se le propone para Presidenta de la Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales de Cartagena y Comarca , aceptando el reto de dinamizar y promover una asociación en el ámbito de Cartagena que contaba con 15 personas en el momento de su toma de posesión del cargo y en la actualidad tiene 130 asociadas .

Lucha día a día por hacer que la mujer empresaria y profesional tenga un hueco no solo en el ámbito de Cartagena sino a nivel regional y nacional, en Abril 2016 AMEP es reconocida a nivel nacional como miembro de FEDEPE .

En la actualidad forma parte del Grupo de Acción Local GALPEMUR (Grupo de Acción Local Pesca y Acuicultura) como tesorera del grupo, quiere que la mujer pueda conseguir allí una representación hasta ahora nula a nivel regional.

Entre sus muchas representaciones en organizaciones e instituciones es Miembro del Consejo de Igualdad de Oportunidades del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y miembro del Comité Ejecutivo de la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales. También forma parte de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Cartagena, donde nunca anteriormente ha habido presencia de mujeres empresarias.

Nuria ha marcado desde su presidencia una conciencia de la importancia en la participación del asociacionismo empresarial de las mujeres. Por su lucha por las mujeres empresarias y el fomento de la Igualdad es por lo que es merecedora de este premio.

- c) Un premio a la Mujer Murciana que haya destacado y distinguido en cualquier ámbito de la vida social, cultural, política o económica del ámbito local.**

**D<sup>a</sup>. MERCEDES MARÍA CARRASCO RUÍZ**





Araceli, que es como la llaman en su entorno cercano, es una mujer que destaca tanto a nivel local, como comarcal y regional, desde hace muchos viene desarrollando sus actividades en los ámbitos sociales, culturales y económicos.

Desde 1983, es Presidenta de la Asociación de Amas de Casa Consumidoras y Usuarías “San Cosme y San Damián” de Abarán y desde Junio del 2000 preside la Federación de Asociaciones de Mujeres Vega del Segura. Es miembro del Consejo Asesor Regional de la Mujer y entre otros cargos de representación es desde 2012 Secretaria de la Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidoras y Usuarías THADER-Consumo.

Su actitud y aptitudes la hacen merecedora de este premio, por ser una impulsadora nata de la cultura y los derechos de las mujeres y una dotes extraordinarias para el trabajo con asociaciones y colectivos.

Por todo lo expuesto y su calidad humana es merecedora de este premio.

- d) Un premio al colectivo o persona física o jurídica que haya destacado por su trabajo o actividad en el ámbito de la Región de Murcia por su lucha a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, en el ámbito regional.**

### PERIÓDICO “LA OPINIÓN”

Este periódico en los últimos años ha demostrado que es posible hacer visible a las mujeres en distintos ámbitos y sectores. El compromiso de este diario con la igualdad entre mujeres y hombres y con la promoción de las mujeres es comprobable en las distintas ediciones. Destacan entre varias acciones, la publicación previa a la semana del 8 de marzo de mujeres destacables de la región de Murcia, además desde hace dos años han aumentado la visibilización del deporte femenino, la organización de la carrera de la mujer y los premios EWOMAN entre otros.

Por apostar por la igualdad de representación de las mujeres en este medio de comunicación es por lo que se hace merecedor de este premio.





## El jurado acuerda otorgar tres Menciones Especiales a:

### ELVIRA ALBERO PINEDA

Elvira Pineda es una mujer murciana con más de 50 años como actriz, y 20 años como directora de uno de los Teatros más emblemáticos de la Región de Murcia, el “Teatro Bernal”. Destaca por o por ostentar un cargo de dirección y liderazgo con inteligencia, tesón y una lucha y entrega constante.

Se puede decir de ella, que lleva el Teatro y el amor a la Cultura en la sangre. Desde los tres años de edad, el teatro estaba en su casa como algo natural.

Por ser una de las mujeres que más destaca en el ámbito cultural de nuestra Región, por ser una mujer incansable, luchadora y perseguidora de sueños. Por el amor a su tierra y por defenderla allá a donde va. Son méritos que reúne y la hacen merecedora de esta mención.

### M<sup>a</sup> DEL CARMEN ROMERO MOLINA

M<sup>a</sup> Carmen es una deportista lumbrerense con diversos títulos a nivel nacional e internacional en el mundo del boxeo y el kick-Boxing, etc, un mundo en donde aún hay pocas mujeres, es la única boxeadora profesional en Murcia y única murciana que está en la Selección Española de Boxeo, por lo que es un referente para la sociedad murciana.

Concilia su vida laboral y familiar, deportista y al mismo tiempo trabaja como vigilante de seguridad y entrena a diferentes chicos y chicas jóvenes.

Es colaboradora en el programa de actividades de la Concejalía de Igualdad de Puerto Lumbreras desde 2011, ofreciendo talleres de defensa personal a mujeres.





Por su labor rompiendo con los estereotipos sexistas, por sus méritos del deporte y su sensibilización con la violencia de género y la Igualdad de derechos de las mujeres es por lo que se le otorga esta mención.

## DRAGÓN BOAT BCS DE LA REGIÓN DE MURCIA

La modalidad de *Dragon Boat* es una disciplina del piragüismo de origen asiático donde 22 palistas unen sus fuerzas para impulsar una embarcación caracterizada por tener en su proa la cabeza de un dragón y en la popa, la cola. El deporte consiste en remar a ritmo de tambor en esa embarcación con forma de dragón.

En Canada descubrieron los beneficios que producía este deporte en mujeres con cáncer de mama. Entonces empezó el movimiento *BCS -Breast Cancer Survivor-*, ya que los médicos se dieron cuenta de que ejercitar la parte superior del tronco podía ayudar a prevenir el linfedema (aumento de tamaño de la extremidad debido al edema generado por la mastectomía) y el Síndrome postmastectomía (una alteración de la sensibilidad y limitación de la movilidad del brazo correspondiente a la axila intervenida).

Actualmente este deporte está fomentando la integración de personas en todo el mundo, existiendo la categoría especial denominada *BCS*, formada exclusivamente por mujeres que han superado un cáncer de mama. en España tenemos 4 equipos, de los cuales dos de ellos están en la región de Murcia: flamenco rosa, en san pedro del pinatar (primer equipo *BCS* de España), y vientos de Cartagena, en Cartagena. El equipo nacional de *Dragon Boat BCS* está constituida por mujeres de los cuatro equipos.

Por la superación de estos equipos, el esfuerzo, el liderazgo en la vida. Estas mujeres que no son deportistas de élite pero han depositado sus esperanzas en la práctica de un deporte, que no solo las ha ayudado, sino que







se ha convertido en uno de los vehículos para cumplir una nueva, es por ello que son merecedoras de esta mención.

Por todo lo expuesto y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14,30 horas, la Presidenta del Jurado levanta la sesión, dando fe de lo acordado, de todo lo cual se extiende la presente acta, que como Secretaria certifico.

LA PRESIDENTA DEL JURADO  
Violante Tomás Olivares

LA SECRETARIA DEL JURADO  
M<sup>a</sup>. Dolores Sánchez Juárez

